

Los padres tienen la responsabilidad principal de darle medicamentos a su hijo en la escuela y pueden venir a la escuela para darle medicamentos en cualquier momento, después de registrarse en la oficina de la escuela.

**Las solicitudes para la administración de medicamentos por parte del personal de la escuela pueden hacerse de la siguiente manera (de acuerdo con el Código de Educación 22.052):**

1. Se debe completar una forma de solicitud por separado para cada medicamento, y se debe hacer una nueva solicitud para cambios en medicamentos o dosis.
2. Sólo aquellos medicamentos que no pueden ser dados fuera de las horas escolares serán administrados. La mayoría de los medicamentos tres veces al día se pueden administrar antes y después de la escuela. (Las recetas pueden ser escritas para que las dosis no sean necesarias durante el horario escolar. Por favor hable de esto con su médico.)
3. A los estudiantes de primaria se les dará medicina sin prescripción y sin receta (OTC) por el personal de la escuela sólo con una receta médica. El médico puede firmar esta hoja de medicamentos o enviar instrucciones por escrito o por fax para las administraciones a la enfermera de la escuela. Los medicamentos de la escuela primaria se distribuyen en la sala de salud (o en un lugar alternativo a discreción de la enfermera y la administración). Por favor anime a su hijo a tomar la responsabilidad de ir a la sala de salud a la hora indicada. Los estudiantes de primaria pueden llevar medicamentos de emergencia prescritos para anafilaxis o asma solamente con una orden del médico, permiso escrito de los padres, y demostración del estudiante de la autoadministración apropiada del medicamento con la enfermera.
4. Los estudiantes de la escuela secundaria pueden, con el permiso de sus padres (no se requiere la orden del médico) llevar pequeñas cantidades (no más de una semana de suministro) de medicamentos sin receta para la autoadministración; este medicamento debe estar en el envase original etiquetado con el nombre del estudiante y no puede ser compartido con otros estudiantes. Los medicamentos prescritos de la escuela secundaria se distribuyen en la sala/oficina de salud (o en un lugar alternativo a discreción de la enfermera y la administración). Por favor anime a su hijo a tomar la responsabilidad de ir a la sala de salud a la hora indicada. Los estudiantes de la escuela secundaria pueden llevar medicamentos de emergencia prescritos para anafilaxis o asma sólo con el permiso de los padres.
5. Los estudiantes de la escuela preparatoria autotransportan y se autoadministran todos sus propios medicamentos. Pueden llevar solamente una dosis de un día de medicamentos recetados, que deben estar etiquetados y en el envase original.
6. Los suplementos dietéticos, remedios herbarios, vitaminas, potenciadores de rendimiento, aceites esenciales, etc., no son permitidos en los planteles de la escuela o en actividades de la escuela. Cualquier excepción a esto será como lo requiera el IEP o el plan de la sección 504 de un estudiante con discapacidades y solamente después de hablarlo con el doctor del estudiante, los padres y la enfermera de la escuela. Cualquier medicamento que no esté en el envase original se considera contrabando, sometiendo al estudiante a medidas disciplinarias.
7. Todo el medicamento debe estar en el envase original, debidamente etiquetado, acompañado de esta forma. Por favor pídale a su farmacéutico que dispense dos botellas de medicamento etiquetadas: Una para el hogar y otra para la escuela. Los cambios en las dosis, el tiempo o la medicación requerirán una nueva orden del médico y una forma de solicitud de los padres.
8. De acuerdo con la Ley de Práctica de Enfermeras, Código de Texas, Sección 217,11, la enfermera de la escuela tiene la responsabilidad y autoridad de aclarar cualquier orden o régimen de tratamiento que la enfermera tiene razón para creer que es inexacto, no eficaz o contraindicado consultando con el profesional autorizado apropiado. La enfermera de la escuela también tiene derecho a negarse a administrar medicamentos que, a juicio profesional de la enfermera, no redunden en el mejor interés del estudiante.
9. Al final del año escolar, los medicamentos no utilizados que no han sido recogidos por los padres/tutores serán desechados.
10. Se requiere una nueva forma de permiso para medicamentos y recetas para cada año escolar.

Fecha de solicitud		Fecha de inicio de la medicina:		Fecha de finalización de la medicina:	
Nombre del estudiante				Grado:	
Maestro o equipo #		Nombre de la medicina			
<b>Condición (o signos/síntomas) para la cual se requiere el medicamento.</b>					
Dosis exacta en mg, cucharadas, etc.					
Hora(s) a ser administrada(s) en la escuela					
Si se da según sea necesario, indique el intervalo más corto entre dosis		Número máximo de dosis por día escolar			
Precauciones/efectos secundarios del medicamento					
Instrucciones especiales					
Nombre del médico		Teléfono del médico			
Yo, el padre/tutor abajo firmante de _____ (nombre del estudiante) solicito que el medicamento anterior sea administrado a mi hijo. También doy permiso al maestro de mi hijo para que administre este mismo medicamento como se prescribe arriba en los viajes de estudio durante este año escolar.					
Firma del Padre/tutor					
Teléfono de casa:		Teléfono del trabajo u otro teléfono			
Firma del médico*					
Teléfono del médico		Fax del médico			

\* Un recipiente de la prescripción correctamente etiquetado será aceptado como prueba de la orden del médico.